



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105018200900433-01
RADICADO INTERNO:	51771
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JESUS ADAN BARRERA LOPERA INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	25 DE ABRIL DE 2018
FECHA SENTENCIA:	SL1299-2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA/ SIN COSTAS/ EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA SENTENCIA DE PRIMER GRADO Y EN SU LUGAR IMPONE CONDENA AL DEMANDADO/ SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE LOS MAGISTRADOS DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA/ ACLARACION DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
DECISIÓN:	Dr. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/05/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/05/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

